



En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de suministro de gas natural al Parlamento de Navarra. El expediente se completa con la conformidad de la Intervención.

Vista la documentación presentada, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga para el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2021 y el 13 de abril de 2022, del contrato de suministro de gas natural para el edificio sede del Parlamento de Navarra suscrito con la empresa Multienergía Verde, S.L. el 12 de marzo de 2018.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida “22800 – Suministros” del presupuesto de gastos de la Cámara para los años 2021 y 2022, de manera proporcional a su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello.

3.º Determinar que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, el precio definitivo del contrato para la prórroga se revisará conforme al índice de garantía de competitividad (IGC) del periodo inmediatamente anterior al inicio de la prórroga, publicado por el INE. Cuando la tasa de variación de este índice se sitúe por debajo de 0 por ciento, se tomará este valor como referencia, lo que equivaldría a la aplicación de la regla de no revisión. Cuando la tasa de variación supere el objetivo a medio plazo de inflación anual del BCE (2%), se tomará este valor como referencia.

No se admitirán revisiones de precio, con excepción de las disposiciones legales que pudiera emitir la autoridad competente, relativas a nuevas figuras tributarias que graven este suministro, variación en los tipos impositivos actualmente existentes, o peajes de acceso a las redes de transporte y distribución y publicados en el BOE.

Las tarifas actuales son las siguientes (IVA excluido):

Precio término fijo	971,64 euros/año
Precio término energía	0,03685 euros/kWh
Precio alquiler equipo de medida	58,20 euros/año

4.º Notificar este Acuerdo a Multienergía Verde, S.L., y dar traslado del mismo a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias